



Fº .-

LR/

MAN DAT O

RAQUEL CLARO V. DE SANCHO C.

a

RAFAEL SANCHO CONTRERAS.

En Santiago de Chile, a diecisiete de Diciembre de mil no-
vecientos cuarenta, ante mi, Manuel Gaete Fagalde, Notario-
Abogado, y testigos que se nombran al final, comparece: do-
ña RAQUEL CLARO VIUDA DE SANCHO CONTRERAS, chilena, sin pro-
fesión, domiciliada en calle Enrique Concha número trece de
esta ciudad, mayor de edad, a quién conozco y expone:- Que
viene en conferir poder a don Rafael Sancho Contreras a fin
de que en su representación cobre y perciba del Gobierno de
España la pensión y toda asignación, gracia o montepío a que
actualmente tenga derecho o se le reconociere en cualquier
tiempo futuro.- Al mismo tiempo se le confiere poder para
cobrar y percibir dentro del territorio español cualquiera
suma que se le adeude o bienes que le pertenezcan de cual-
quier persona, autoridad, sociedad o corporación.- El man-
datario podrá invertir las sumas que perciba en la compra
de toda clase de bienes, especialmente valores mobiliarios,
podrá también abrir cuentas de depósito en instituciones ban-
carias y girar en ellas.- El mandatario representará la man-

dante en las sociedades a que pertenezca y en su representación podrá presentar solicitudes a las autoridades en los derechos que tenga como viudo del capitán Eduardo Sancho Contreras.- En comprobante firma con los testigos de este domicilio don Carlos Emilio y don Luis Enrique Le-Roy L.- Se dá copia y se paga al margen de este Registro el impuesto de diez pesos, conforme al número ciento ocho del artículo séptimo de la Ley número cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro; y un peso de contribución, conforme al artículo séptimo de la ley número cinco mil novecientos cuarenta y ocho.-

Doy fé.- Raquel Claro de Sancho.- C. Le-Roy L.- Luis E. Le-Roy
L.- Ante mí, M. Gaete Fagalde, Notario.-

-PASÓ ANTE MÍ: FIRMO Y SELLO:-

S/ / ²⁰
12
32.

M. Gaete Fagalde

N. 2353 EL MINISTERIO DE JUSTICIA DE CHILE
CERTIFICA LA AUTENTICIDAD DE LA FIRMA

de Don Manuel Gaete Fagalde
Notario Público de Santiago

Santiago, 18 de Diciembre de 1940.
Gutierrez Sola



— 1139 — Legalizada en el Ministerio

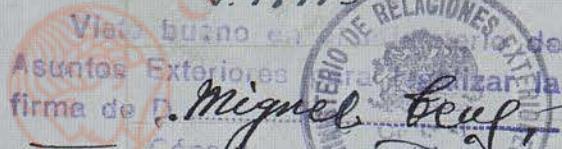
de Relaciones Exteriores de Chile la firma

del Sr. Luis L. Sanhueza
Subsecretario de Justicia

Santiago, 18 de Diciembre de 1940

RAMON L. RODRIGUEZ

3.111.3



Visto bueno en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile
firma de D. Miguel Teij

de España en Santiago de Chile

por ser el parecer favorable
Madrid, 3 MAY. 1941

El Subsecretario,

Miguel Teij

de Asuntos Exteriores

Cónsul de España en Madrid

3 MAY. 1941

do 19



GRATIS

DISPOSICIÓN 5^a DEL ARANCEL